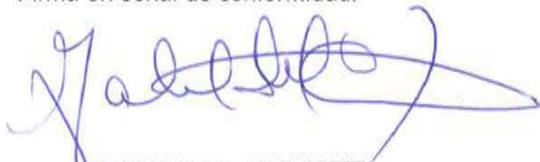


## **ACTA DE COMPROMISO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO EN EL SEGURO SOCIAL DE SALUD – ESSALUD**

En el distrito de Jesús María, a los treinta (30) días del mes de septiembre del año 2016, en mi condición de **Presidente Ejecutivo** del Seguro Social de Salud - EsSalud, en virtud a la Directiva N° 013-2016-CG/GPROD, "Implementación del Sistema de Control Interno en las Entidades del Estado", aprobada por Resolución de Contraloría N° 149-2016-CG; manifiesto mi compromiso de continuar con la ejecución del proceso de implementación del Sistema de Control Interno, así como mantener y perfeccionar el mismo en el Seguro Social de Salud – EsSalud, conforme a lo dispuesto en el artículo 6° de la Ley N° 28716, Ley de Control Interno de las entidades del Estado, y a lo señalado en las Normas del Control Interno, aprobadas por Resolución de Contraloría N° 320-2006-CG.

Asimismo, expreso mi compromiso con el diseño, implementación, seguimiento y evaluación del Sistema de Control Interno que se adopte para el Seguro Social de Salud – EsSalud, brindando apoyo permanente al Comité de Implementación del Sistema del Control Interno de EsSalud, para la adecuada ejecución de sus labores, en concordancia con la normativa legal vigente a fin de garantizar un adecuado establecimiento del Sistema de Control Interno que permita el cumplimiento de la misión y los objetivos del Seguro Social de Salud – EsSalud.

Firma en señal de conformidad.



**GABRIEL DEL CASTILLO MORY**  
PRESIDENTE EJECUTIVO  
ESSALUD

## **ACTA DE COMPROMISO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO EN EL SEGURO SOCIAL DE SALUD – ESSALUD**

En el distrito de Jesús María, a los veintiún (21) días del mes de noviembre del año 2016, en mi condición de **Gerente General** del Seguro Social de Salud - EsSalud, en virtud a la Directiva N° 013-2016-CG/GPROD, "Implementación del Sistema de Control Interno en las Entidades del Estado", aprobada por Resolución de Contraloría N° 149-2016-CG; manifiesto mi compromiso de continuar con la ejecución del proceso de implementación del Sistema de Control Interno, así como mantener y perfeccionar el mismo en el Seguro Social de Salud – EsSalud, conforme a lo dispuesto en el artículo 6° de la Ley N° 28716, Ley de Control Interno de las entidades del Estado, y a lo señalado en las Normas del Control Interno, aprobadas por Resolución de Contraloría N° 320-2006-CG.

Asimismo, expreso mi compromiso con el diseño, implementación, seguimiento y evaluación del Sistema de Control Interno que se adopte para el Seguro Social de Salud – EsSalud, brindando apoyo permanente al Comité de Implementación del Sistema del Control Interno de EsSalud, para la adecuada ejecución de sus labores, en concordancia con la normativa legal vigente a fin de garantizar un adecuado establecimiento del Sistema de Control Interno que permita el cumplimiento de la misión y los objetivos del Seguro Social de Salud – EsSalud.

Firma en señal de conformidad.



.....  
Dr. Manuel Roberto de la Flor Matos  
Gerente General  
ESSALUD

## **ACTA DE COMPROMISO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO EN EL SEGURO SOCIAL DE SALUD – ESSALUD**

En el distrito de Jesús María, a los siete (07) días del mes de noviembre del año 2016, en mi condición de **Secretaria General** del Seguro Social de Salud - EsSalud, en virtud a la Directiva N° 013-2016-CG/GPROD, "Implementación del Sistema de Control Interno en las Entidades del Estado", aprobada por Resolución de Contraloría N° 149-2016-CG; manifiesto mi compromiso de continuar con la ejecución del proceso de implementación del Sistema de Control Interno, así como mantener y perfeccionar el mismo en el Seguro Social de Salud – EsSalud, conforme a lo dispuesto en el artículo 6° de la Ley N° 28716, Ley de Control Interno de las entidades del Estado, y a lo señalado en las Normas del Control Interno, aprobadas por Resolución de Contraloría N° 320-2006-CG.

Asimismo, expreso mi compromiso con el diseño, implementación, seguimiento y evaluación del Sistema de Control Interno que se adopte para el Seguro Social de Salud – EsSalud, brindando apoyo permanente al Comité de Implementación del Sistema del Control Interno de EsSalud, para la adecuada ejecución de sus labores, en concordancia con la normativa legal vigente a fin de garantizar un adecuado establecimiento del Sistema de Control Interno que permita el cumplimiento de la misión y los objetivos del Seguro Social de Salud – EsSalud.

Firma en señal de conformidad.



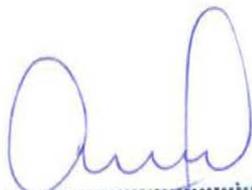
-----  
**SYLVIA CACERES PIZARRO**  
SECRETARIA GENERAL  
ESSALUD

## **ACTA DE COMPROMISO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO EN EL SEGURO SOCIAL DE SALUD – ESSALUD**

En el distrito de Jesús María, a los siete (07) días del mes de noviembre del año 2016, en mi condición de jefa de la **Oficina de Relaciones Institucionales** del Seguro Social de Salud - EsSalud, en virtud a la Directiva N° 013-2016-CG/GPROD, "Implementación del Sistema de Control Interno en las Entidades del Estado", aprobada por Resolución de Contraloría N° 149-2016-CG, manifiesto mi compromiso de continuar con la ejecución del proceso de implementación del Sistema de Control Interno, así como mantener y perfeccionar el mismo en el Seguro Social de Salud – EsSalud, conforme a lo dispuesto en el artículo 6° de la Ley N° 28716, Ley de Control Interno de las entidades del Estado, y a lo señalado en las Normas de Control Interno, aprobadas por Resolución de Contraloría N° 320-2006-CG.

Asimismo, expreso mi compromiso con el diseño, implementación, seguimiento y evaluación del Sistema de Control Interno que se adopte para el Seguro Social de Salud – EsSalud, brindando apoyo permanente al Comité de Implementación del Sistema del Control Interno de EsSalud, para la adecuada ejecución de sus labores, en concordancia con la normativa legal vigente a fin de garantizar un adecuado establecimiento del Sistema de Control Interno que permita el cumplimiento de la misión y los objetivos del Seguro Social de Salud – EsSalud.

Firma en señal de conformidad.



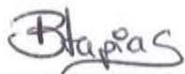
.....  
**ERIKA AMES MORA**  
Jefa de la Oficina de Relaciones Institucionales  


## **ACTA DE COMPROMISO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO EN EL SEGURO SOCIAL DE SALUD – ESSALUD**

En el distrito de Jesús María, a los siete (07) días del mes de noviembre del año 2016, en mi condición de jefa de la **Oficina de Gestión de la Calidad y Humanización** del Seguro Social de Salud - EsSalud, en virtud a la Directiva N° 013-2016-CG/GPROD, "Implementación del Sistema de Control Interno en las Entidades del Estado", aprobada por Resolución de Contraloría N° 149-2016-CG, manifiesto mi compromiso de continuar con la ejecución del proceso de implementación del Sistema de Control Interno, así como mantener y perfeccionar el mismo en el Seguro Social de Salud – EsSalud, conforme a lo dispuesto en el artículo 6° de la Ley N° 28716, Ley de Control Interno de las entidades del Estado, y a lo señalado en las Normas del Control Interno, aprobadas por Resolución de Contraloría N° 320-2006-CG.

Asimismo, expreso mi compromiso con el diseño, implementación, seguimiento y evaluación del Sistema de Control Interno que se adopte para el Seguro Social de Salud – EsSalud, brindando apoyo permanente al Comité de Implementación del Sistema del Control Interno de EsSalud, para la adecuada ejecución de sus labores, en concordancia con la normativa legal vigente a fin de garantizar un adecuado establecimiento del Sistema de Control Interno que permita el cumplimiento de la misión y los objetivos del Seguro Social de Salud – EsSalud.

Firma en señal de conformidad.



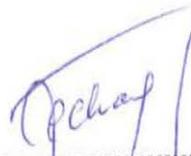
.....  
**BETSABE LUCIA TAPIA SAAVEDRA**  
Jefa de la Oficina de Gestión de la Calidad y Humanización  
Presidencia Ejecutiva  
ESSALUD

## **ACTA DE COMPROMISO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO EN EL SEGURO SOCIAL DE SALUD – ESSALUD**

En el distrito de Jesús María, a los siete (07) días del mes de noviembre del año 2016, en mi condición de jefa de la **Oficina de Cooperación Internacional** del Seguro Social de Salud - EsSalud, en virtud a la Directiva N° 013-2016-CG/GPROD, "Implementación del Sistema de Control Interno en las Entidades del Estado", aprobada por Resolución de Contraloría N° 149-2016-CG; manifiesto mi compromiso de continuar con la ejecución del proceso de implementación del Sistema de Control Interno, así como mantener y perfeccionar el mismo en el Seguro Social de Salud – EsSalud, conforme a lo dispuesto en el artículo 6° de la Ley N° 28716, Ley de Control Interno de las entidades del Estado, y a lo señalado en las Normas del Control Interno, aprobadas por Resolución de Contraloría N° 320-2006-CG.

Asimismo, expreso mi compromiso con el diseño, implementación, seguimiento y evaluación del Sistema de Control Interno que se adopte para el Seguro Social de Salud – EsSalud, brindando apoyo permanente al Comité de Implementación del Sistema del Control Interno de EsSalud, para la adecuada ejecución de sus labores, en concordancia con la normativa legal vigente a fin de garantizar un adecuado establecimiento del Sistema de Control Interno que permita el cumplimiento de la misión y los objetivos del Seguro Social de Salud – EsSalud.

Firma en señal de conformidad.



-----  
Dra. CAROLINE JUDITH CHANG CAMPOS  
Jefe  
Oficina de Cooperación Internacional  
Presidencia Ejecutiva  
EsSalud

## **ACTA DE COMPROMISO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO EN EL SEGURO SOCIAL DE SALUD – ESSALUD**

En el distrito de Jesús María, a los siete (07) días del mes de noviembre del año 2016, en mi condición de jefa de la **Oficina de Defensa Nacional** del Seguro Social de Salud - EsSalud, en virtud a la Directiva N° 013-2016-CG/GPROD, "Implementación del Sistema de Control Interno en las Entidades del Estado", aprobada por Resolución de Contraloría N° 149-2016-CG, manifiesto mi compromiso de continuar con la ejecución del proceso de implementación del Sistema de Control Interno, así como mantener y perfeccionar el mismo en el Seguro Social de Salud – EsSalud, conforme a lo dispuesto en el artículo 6° de la Ley N° 28716, Ley de Control Interno de las entidades del Estado, y a lo señalado en las Normas del Control Interno, aprobadas por Resolución de Contraloría N° 320-2006-CG.

Asimismo, expreso mi compromiso con el diseño, implementación, seguimiento y evaluación del Sistema de Control Interno que se adopte para el Seguro Social de Salud – EsSalud, brindando apoyo permanente al Comité de Implementación del Sistema del Control Interno de EsSalud, para la adecuada ejecución de sus labores, en concordancia con la normativa legal vigente a fin de garantizar un adecuado establecimiento del Sistema de Control Interno que permita el cumplimiento de la misión y los objetivos del Seguro Social de Salud – EsSalud.

Firma en señal de conformidad.



.....  
149 MIRIAM SUSAN SATURNO MAURICIO  
Oficina de Defensa Nacional  
ESSALUD

## **ACTA DE COMPROMISO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO EN EL SEGURO SOCIAL DE SALUD – ESSALUD**

En el distrito de Jesús María, a los siete (07) días del mes de noviembre del año 2016, en mi condición de **Gerente Central de Atención al Asegurado** del Seguro Social de Salud - EsSalud, en virtud a la Directiva N° 013-2016-CG/GPROD, "Implementación del Sistema de Control Interno en las Entidades del Estado", aprobada por Resolución de Contraloría N° 149-2016-CG; manifiesto mi compromiso de continuar con la ejecución del proceso de implementación del Sistema de Control Interno, así como mantener y perfeccionar el mismo en el Seguro Social de Salud – EsSalud, conforme a lo dispuesto en el artículo 6° de la Ley N° 28716, Ley de Control Interno de las entidades del Estado, y a lo señalado en las Normas del Control Interno, aprobadas por Resolución de Contraloría N° 320-2006-CG.

Asimismo, expreso mi compromiso con el diseño, implementación, seguimiento y evaluación del Sistema de Control Interno que se adopte para el Seguro Social de Salud – EsSalud, brindando apoyo permanente al Comité de Implementación del Sistema del Control Interno de EsSalud, para la adecuada ejecución de sus labores, en concordancia con la normativa legal vigente a fin de garantizar un adecuado establecimiento del Sistema de Control Interno que permita el cumplimiento de la misión y los objetivos del Seguro Social de Salud – EsSalud.

Firma en señal de conformidad.



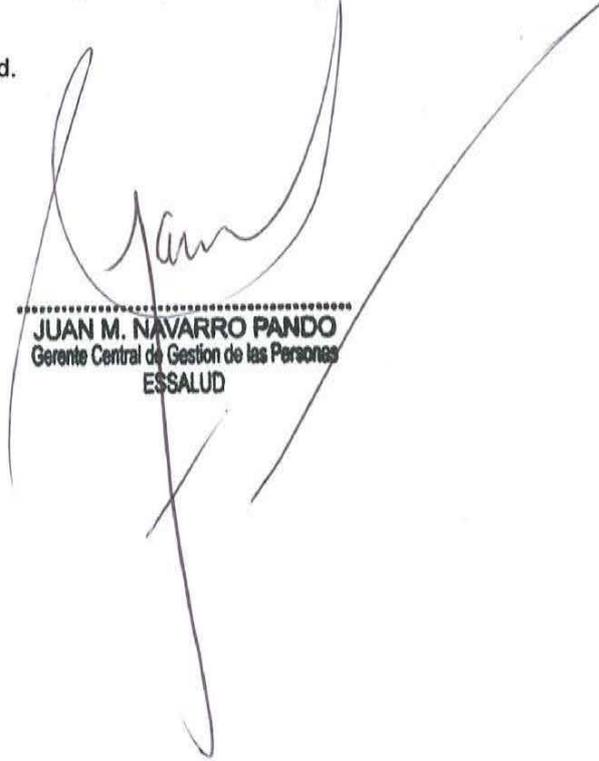
.....  
**MARIA DEL CARMEN VALVERDE YABAR**  
GERENTE CENTRAL DE ATENCIÓN AL ASEGURADO  
ESSALUD

## **ACTA DE COMPROMISO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO EN EL SEGURO SOCIAL DE SALUD – ESSALUD**

En el distrito de Jesús María, a los siete (07) días del mes de noviembre del año 2016, en mi condición de **Gerente Central de Gestión de las Personas** del Seguro Social de Salud - EsSalud, en virtud a la Directiva N° 013-2016-CG/GPROD, "Implementación del Sistema de Control Interno en las Entidades del Estado", aprobada por Resolución de Contraloría N° 149-2016-CG; manifiesto mi compromiso de continuar con la ejecución del proceso de implementación del Sistema de Control Interno, así como mantener y perfeccionar el mismo en el Seguro Social de Salud – EsSalud, conforme a lo dispuesto en el artículo 6° de la Ley N° 28716, Ley de Control Interno de las entidades del Estado, y a lo señalado en las Normas del Control Interno, aprobadas por Resolución de Contraloría N° 320-2006-CG.

Asimismo, expreso mi compromiso con el diseño, implementación, seguimiento y evaluación del Sistema de Control Interno que se adopte para el Seguro Social de Salud – EsSalud, brindando apoyo permanente al Comité de Implementación del Sistema del Control Interno de EsSalud, para la adecuada ejecución de sus labores, en concordancia con la normativa legal vigente a fin de garantizar un adecuado establecimiento del Sistema de Control Interno que permita el cumplimiento de la misión y los objetivos del Seguro Social de Salud – EsSalud.

Firma en señal de conformidad.



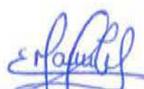
.....  
**JUAN M. NAVARRO PANDO**  
Gerente Central de Gestión de las Personas  
ESSALUD

## **ACTA DE COMPROMISO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO EN EL SEGURO SOCIAL DE SALUD – ESSALUD**

En el distrito de Jesús María, a los siete (07) días del mes de noviembre del año 2016, en mi condición de **Gerente Central de Planeamiento y Desarrollo** del Seguro Social de Salud - EsSalud, en virtud a la Directiva N° 013-2016-CG/GPROD, "Implementación del Sistema de Control Interno en las Entidades del Estado", aprobada por Resolución de Contraloría N° 149-2016-CG, manifiesto mi compromiso de continuar con la ejecución del proceso de implementación del Sistema de Control Interno, así como mantener y perfeccionar el mismo en el Seguro Social de Salud – EsSalud, conforme a lo dispuesto en el artículo 6° de la Ley N° 28716, Ley de Control Interno de las entidades del Estado, y a lo señalado en las Normas del Control Interno, aprobadas por Resolución de Contraloría N° 320-2006-CG.

Asimismo, expreso mi compromiso con el diseño, implementación, seguimiento y evaluación del Sistema de Control Interno que se adopte para el Seguro Social de Salud – EsSalud, brindando apoyo permanente al Comité de Implementación del Sistema del Control Interno de EsSalud, para la adecuada ejecución de sus labores, en concordancia con la normativa legal vigente a fin de garantizar un adecuado establecimiento del Sistema de Control Interno que permita el cumplimiento de la misión y los objetivos del Seguro Social de Salud – EsSalud.

Firma en señal de conformidad.



.....  
**Econ. MARIA S. MARAVI TICSE**  
Gerente Central  
de Planeamiento y Desarrollo  
EsSalud

## **ACTA DE COMPROMISO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO EN EL SEGURO SOCIAL DE SALUD – ESSALUD**

En el distrito de Jesús María, a los siete (07) días del mes de noviembre del año 2016, en mi condición de **Gerente Central de Gestión Financiera (e)** del Seguro Social de Salud - EsSalud, en virtud a la Directiva N° 013-2016-CG/GPROD, "Implementación del Sistema de Control Interno en las Entidades del Estado", aprobada por Resolución de Contraloría N° 149-2016-CG; manifiesto mi compromiso de continuar con la ejecución del proceso de implementación del Sistema de Control Interno, así como mantener y perfeccionar el mismo en el Seguro Social de Salud – EsSalud, conforme a lo dispuesto en el artículo 6° de la Ley N° 28716, Ley de Control Interno de las entidades del Estado, y a lo señalado en las Normas del Control Interno, aprobadas por Resolución de Contraloría N° 320-2006-CG.

Asimismo, expreso mi compromiso con el diseño, implementación, seguimiento y evaluación del Sistema de Control Interno que se adopte para el Seguro Social de Salud – EsSalud, brindando apoyo permanente al Comité de Implementación del Sistema del Control Interno de EsSalud, para la adecuada ejecución de sus labores, en concordancia con la normativa legal vigente a fin de garantizar un adecuado establecimiento del Sistema de Control Interno que permita el cumplimiento de la misión y los objetivos del Seguro Social de Salud – EsSalud.

Firma en señal de conformidad.



.....  
**MARÍA MARAVI TICSE**  
Gerente Central de Gestión Financiera (e)



## **ACTA DE COMPROMISO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO EN EL SEGURO SOCIAL DE SALUD – ESSALUD**

En el distrito de Jesús María, a los diez (10) días del mes de noviembre del año 2016, en mi condición de **Gerente Central de Logística (e)** del Seguro Social de Salud - EsSalud, en virtud a la Directiva N° 013-2016-CG/GPROD, "Implementación del Sistema de Control Interno en las Entidades del Estado", aprobada por Resolución de Contraloría N° 149-2016-CG; manifiesto mi compromiso de continuar con la ejecución del proceso de implementación del Sistema de Control Interno, así como mantener y perfeccionar el mismo en el Seguro Social de Salud – EsSalud, conforme a lo dispuesto en el artículo 6° de la Ley N° 28716, Ley de Control Interno de las entidades del Estado, y a lo señalado en las Normas del Control Interno, aprobadas por Resolución de Contraloría N° 320-2006-CG.

Asimismo, expreso mi compromiso con el diseño, implementación, seguimiento y evaluación del Sistema de Control Interno que se adopte para el Seguro Social de Salud – EsSalud, brindando apoyo permanente al Comité de Implementación del Sistema del Control Interno de EsSalud, para la adecuada ejecución de sus labores, en concordancia con la normativa legal vigente a fin de garantizar un adecuado establecimiento del Sistema de Control Interno que permita el cumplimiento de la misión y los objetivos del Seguro Social de Salud – EsSalud.

Firma en señal de conformidad.



DANIELLA YAYA FLORES  
GERENTE CENTRAL DE LOGÍSTICA (e)  
ESSALUD

11 NOV. 2016

## **ACTA DE COMPROMISO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO EN EL SEGURO SOCIAL DE SALUD – ESSALUD**

En el distrito de Jesús María, a los cuatro (04) días del mes de noviembre del año 2016, en mi condición de **Gerente Central de Asesoría Jurídica** del Seguro Social de Salud - EsSalud, en virtud a la Directiva N° 013-2016-CG/GPROD, "Implementación del Sistema de Control Interno en las Entidades del Estado", aprobada por Resolución de Contraloría N° 149-2016-CG; manifiesto mi compromiso de continuar con la ejecución del proceso de implementación del Sistema de Control Interno, así como mantener y perfeccionar el mismo en el Seguro Social de Salud – EsSalud, conforme a lo dispuesto en el artículo 6° de la Ley N° 28716, Ley de Control Interno de las entidades del Estado, y a lo señalado en las Normas del Control Interno, aprobadas por Resolución de Contraloría N° 320-2006-CG.

Asimismo, expreso mi compromiso con el diseño, implementación, seguimiento y evaluación del Sistema de Control Interno que se adopte para el Seguro Social de Salud – EsSalud, brindando apoyo permanente al Comité de Implementación del Sistema del Control Interno de EsSalud, para la adecuada ejecución de sus labores, en concordancia con la normativa legal vigente a fin de garantizar un adecuado establecimiento del Sistema de Control Interno que permita el cumplimiento de la misión y los objetivos del Seguro Social de Salud – EsSalud.

Firma en señal de conformidad.



VICTOR M. RODRIGUEZ BUITRON  
Gerente Central de Asesoría Jurídica  
ESSALUD

## **ACTA DE COMPROMISO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO EN EL SEGURO SOCIAL DE SALUD – ESSALUD**

En el distrito de Jesús María, a los 13 días del mes de Octubre del año 2016, el suscrito, en mi condición de Gerente Central de Tecnologías de Información y Comunicaciones del Seguro Social de Salud – ESSALUD, manifiesto mi compromiso de continuar con la ejecución del proceso de implementación del Sistema de Control Interno, así como mantener y perfeccionar el mismo en el Seguro Social de Salud – ESSALUD, conforme a lo dispuesto en el artículo 6° de la Ley N° 28716, Ley de Control Interno de las entidades del Estado, y a lo señalado en las Normas del Control Interno, aprobadas por Resolución de Contraloría N° 320-2006-CG.

Asimismo, expreso mi compromiso con el diseño, implementación, seguimiento y evaluación del Sistema de Control Interno que se adopte para el Seguro Social de Salud – ESSALUD, brindando apoyo permanente al Comité de Implementación del Sistema del Control Interno de ESSALUD, para la adecuada ejecución de sus labores, en concordancia con la normativa legal vigente a fin de garantizar un adecuado establecimiento del Sistema de Control Interno que permita el cumplimiento de la misión y los objetivos del Seguro Social de Salud – ESSALUD.

Firma en señal de conformidad.



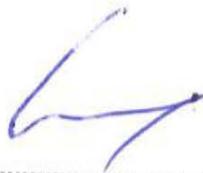
.....  
Ing. ANGEL G. LENA VALEGA  
Gerente Central  
Gerencia Central de Tecnologías de Información y Comunicaciones  
ESSALUD

## **ACTA DE COMPROMISO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO EN EL SEGURO SOCIAL DE SALUD – ESSALUD**

En el distrito de Jesús María, a los siete (07) días del mes de noviembre del año 2016, en mi condición de **Gerente Central de Proyectos de Inversión** del Seguro Social de Salud - EsSalud, en virtud a la Directiva N° 013-2016-CG/GPROD, "Implementación del Sistema de Control Interno en las Entidades del Estado", aprobada por Resolución de Contraloría N° 149-2016-CG, manifiesto mi compromiso de continuar con la ejecución del proceso de implementación del Sistema de Control Interno, así como mantener y perfeccionar el mismo en el Seguro Social de Salud – EsSalud, conforme a lo dispuesto en el artículo 6° de la Ley N° 28716, Ley de Control Interno de las entidades del Estado, y a lo señalado en las Normas del Control Interno, aprobadas por Resolución de Contraloría N° 320-2006-CG.

Asimismo, expreso mi compromiso con el diseño, implementación, seguimiento y evaluación del Sistema de Control Interno que se adopte para el Seguro Social de Salud – EsSalud, brindando apoyo permanente al Comité de Implementación del Sistema del Control Interno de EsSalud, para la adecuada ejecución de sus labores, en concordancia con la normativa legal vigente a fin de garantizar un adecuado establecimiento del Sistema de Control Interno que permita el cumplimiento de la misión y los objetivos del Seguro Social de Salud – EsSalud.

Firma en señal de conformidad.



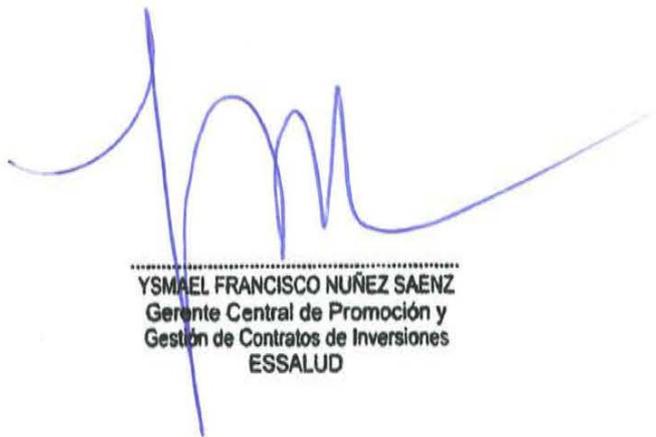
Arq. ELENA CRUZADO RAZURI  
Gerente Central de Proyectos de Inversión

## **ACTA DE COMPROMISO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO EN EL SEGURO SOCIAL DE SALUD – ESSALUD**

En el distrito de Jesús María, a los siete (07) días del mes de noviembre del año 2016, en mi condición de **Gerente Central de Promoción y Gestión de Contratos de Inversión** del Seguro Social de Salud - EsSalud, en virtud a la Directiva N° 013-2016-CG/GPROD, "Implementación del Sistema de Control Interno en las Entidades del Estado", aprobada por Resolución de Contraloría N° 149-2016-CG, manifiesto mi compromiso de continuar con la ejecución del proceso de implementación del Sistema de Control Interno, así como mantener y perfeccionar el mismo en el Seguro Social de Salud – EsSalud, conforme a lo dispuesto en el artículo 6° de la Ley N° 28716, Ley de Control Interno de las entidades del Estado, y a lo señalado en las Normas del Control Interno, aprobadas por Resolución de Contraloría N° 320-2006-CG.

Asimismo, expreso mi compromiso con el diseño, implementación, seguimiento y evaluación del Sistema de Control Interno que se adopte para el Seguro Social de Salud – EsSalud, brindando apoyo permanente al Comité de Implementación del Sistema del Control Interno de EsSalud, para la adecuada ejecución de sus labores, en concordancia con la normativa legal vigente a fin de garantizar un adecuado establecimiento del Sistema de Control Interno que permita el cumplimiento de la misión y los objetivos del Seguro Social de Salud – EsSalud.

Firma en señal de conformidad.



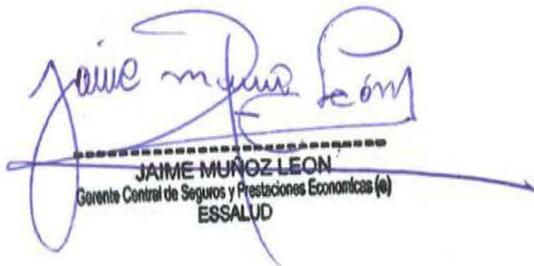
Y SMAEL FRANCISCO NUÑEZ SAENZ  
Gerente Central de Promoción y  
Gestión de Contratos de Inversiones  
ESSALUD

## **ACTA DE COMPROMISO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO EN EL SEGURO SOCIAL DE SALUD – ESSALUD**

En el distrito de Jesús María, a los dieciséis (16) días del mes de noviembre del año 2016, en mi condición de **Gerente Central de Seguros y Prestaciones Económicas (e)** del Seguro Social de Salud - EsSalud, en virtud a la Directiva N° 013-2016-CG/GPROD, "Implementación del Sistema de Control Interno en las Entidades del Estado", aprobada por Resolución de Contraloría N° 149-2016-CG; manifiesto mi compromiso de continuar con la ejecución del proceso de implementación del Sistema de Control Interno, así como mantener y perfeccionar el mismo en el Seguro Social de Salud – EsSalud, conforme a lo dispuesto en el artículo 6° de la Ley N° 28716, Ley de Control Interno de las entidades del Estado, y a lo señalado en las Normas del Control Interno, aprobadas por Resolución de Contraloría N° 320-2006-CG.

Asimismo, expreso mi compromiso con el diseño, implementación, seguimiento y evaluación del Sistema de Control Interno que se adopte para el Seguro Social de Salud – EsSalud, brindando apoyo permanente al Comité de Implementación del Sistema del Control Interno de EsSalud, para la adecuada ejecución de sus labores, en concordancia con la normativa legal vigente a fin de garantizar un adecuado establecimiento del Sistema de Control Interno que permita el cumplimiento de la misión y los objetivos del Seguro Social de Salud – EsSalud.

Firma en señal de conformidad.



.....  
**JAIME MUÑOZ LEÓN**  
Gerente Central de Seguros y Prestaciones Económicas (e)  
ESSALUD

## **ACTA DE COMPROMISO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO EN EL SEGURO SOCIAL DE SALUD – ESSALUD**

En el distrito de Jesús María, a los siete (07) días del mes de noviembre del año 2016, en mi condición de **Gerente Central de Prestaciones de Salud** del Seguro Social de Salud - EsSalud, en virtud a la Directiva N° 013-2016-CG/GPROD, "Implementación del Sistema de Control Interno en las Entidades del Estado", aprobada por Resolución de Contraloría N° 149-2016-CG; manifiesto mi compromiso de continuar con la ejecución del proceso de implementación del Sistema de Control Interno, así como mantener y perfeccionar el mismo en el Seguro Social de Salud – EsSalud, conforme a lo dispuesto en el artículo 6° de la Ley N° 28716, Ley de Control Interno de las entidades del Estado, y a lo señalado en las Normas del Control Interno, aprobadas por Resolución de Contraloría N° 320-2006-CG.

Asimismo, expreso mi compromiso con el diseño, implementación, seguimiento y evaluación del Sistema de Control Interno que se adopte para el Seguro Social de Salud – EsSalud, brindando apoyo permanente al Comité de Implementación del Sistema del Control Interno de EsSalud, para la adecuada ejecución de sus labores, en concordancia con la normativa legal vigente a fin de garantizar un adecuado establecimiento del Sistema de Control Interno que permita el cumplimiento de la misión y los objetivos del Seguro Social de Salud – EsSalud.

Firma en señal de conformidad.



.....  
Dra. LUCY NANCY OLIVARES MARCOS  
GERENTE CENTRAL DE PRESTACIONES DE SALUD  
ESSALUD

## **ACTA DE COMPROMISO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO EN EL SEGURO SOCIAL DE SALUD – ESSALUD**

En el distrito de Jesús María, a los siete (07) días del mes de noviembre del año 2016, en mi condición de **Gerente Central de la Persona Adulta Mayor y Persona con Discapacidad** del Seguro Social de Salud - EsSalud, en virtud a la Directiva N° 013-2016-CG/GPROD, "Implementación del Sistema de Control Interno en las Entidades del Estado", aprobada por Resolución de Contraloría N° 149-2016-CG, manifiesto mi compromiso de continuar con la ejecución del proceso de implementación del Sistema de Control Interno, así como mantener y perfeccionar el mismo en el Seguro Social de Salud – EsSalud, conforme a lo dispuesto en el artículo 6° de la Ley N° 28716, Ley de Control Interno de las entidades del Estado, y a lo señalado en las Normas del Control Interno, aprobadas por Resolución de Contraloría N° 320-2006-CG.

Asimismo, expreso mi compromiso con el diseño, implementación, seguimiento y evaluación del Sistema de Control Interno que se adopte para el Seguro Social de Salud – EsSalud, brindando apoyo permanente al Comité de Implementación del Sistema del Control Interno de EsSalud, para la adecuada ejecución de sus labores, en concordancia con la normativa legal vigente a fin de garantizar un adecuado establecimiento del Sistema de Control Interno que permita el cumplimiento de la misión y los objetivos del Seguro Social de Salud – EsSalud.

Firma en señal de conformidad.



.....  
**Dr. LUIS QUIROZ AVILES**  
Gerente Central de la Persona Adulta Mayor y Persona con Discapacidad  
ESSALUD

## **ACTA DE COMPROMISO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO EN EL SEGURO SOCIAL DE SALUD – ESSALUD**

En el distrito de Jesús María, a los siete (07) días del mes de noviembre del año 2016, en mi condición de **Gerente Central de Operaciones** del Seguro Social de Salud - EsSalud, en virtud a la Directiva N° 013-2016-CG/GPROD, "Implementación del Sistema de Control Interno en las Entidades del Estado", aprobada por Resolución de Contraloría N° 149-2016-CG; manifiesto mi compromiso de continuar con la ejecución del proceso de implementación del Sistema de Control Interno, así como mantener y perfeccionar el mismo en el Seguro Social de Salud – EsSalud, conforme a lo dispuesto en el artículo 6° de la Ley N° 28716, Ley de Control Interno de las entidades del Estado, y a lo señalado en las Normas del Control Interno, aprobadas por Resolución de Contraloría N° 320-2006-CG.

Asimismo, expreso mi compromiso con el diseño, implementación, seguimiento y evaluación del Sistema de Control Interno que se adopte para el Seguro Social de Salud – EsSalud, brindando apoyo permanente al Comité de Implementación del Sistema del Control Interno de EsSalud, para la adecuada ejecución de sus labores, en concordancia con la normativa legal vigente a fin de garantizar un adecuado establecimiento del Sistema de Control Interno que permita el cumplimiento de la misión y los objetivos del Seguro Social de Salud – EsSalud.

Firma en señal de conformidad.



.....  
LUIS AGUILAR TORRES  
Gerente Central de Operaciones  
ESSALUD